

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 539 DE 2018

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 539 de 2018, para la adquisición y puesta en funcionamiento de elementos para servicios asistenciales, acorde con los presentes terminos de condiciones, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 539 de 2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 05 de julio de 2018.
3. Que el día 19 de julio de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día nueve (09) de agosto de 2018, como consta en Acta No. 57 – ítem No. 03, con fundamento en la verificación se observó que el proponente IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES LTDA IMCARE, no cumple con el parámetro de precio ofertado, de acuerdo con el valor presupuestado por el Instituto Nacional de Cancerología – ESE., referente a los ítem relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	MESA DE MAYO EN ACERO INOXIDABLE	5
4	CARRO PARA TRASPORTE DE MEDICAMENTOS CON GUARDIAN	1

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

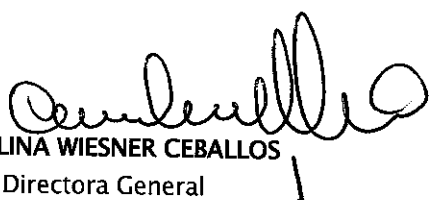
PRIMERO: Declarar desiertos los ítems Nos. 3 y 4 de la invitación a cotizar No. 539 de 2018.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de agosto de 2018.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibargüen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E) 

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).

Elaboró: Luis Alfonso Miranda Fuentes – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH). 